

**REF: APRUEBA MODIFICACIÓN A LAS BASES
TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL
CONCURSO FONDO REGIONAL PARA LA
PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO (FRDP) –
REGIÓN DE LOS LAGOS 2025.**

VISTOS:

1. La resolución Exenta N°1827, del 3 de abril de 2025, que aprueba llamado a concurso público, formato, y bases generales para adjudicación de programas con cargo a fondo regional para la productividad y desarrollo.
2. Memorándum N°1 de fecha 8 de mayo de 2025, de profesional del Departamento de Emprendimiento e Innovación Regional, que informa motivos que justifican aumento de plazo del concurso por recursos del FRPD.
3. Memorándum electrónico N°469 de fecha 8 de abril de 2025, del jefe de la División de Fomento e Industrias, que instruye gestiones para tramitar el aumento de plazo del concurso por recursos del FRPD.
4. Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N°18.575 sobre Bases Generales de la Administración del Estado.
5. La Ley N°19.880 Orgánica Constitucional que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
6. Lo establecido en la Resolución 36 de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
7. La Resolución Exenta N°1555 de 2024, que delega facultades en el Administrador Regional del Gobierno Regional de la Región de Los Lagos
8. Las facultades que confiere el D.F.L 1-19.175 del 08.11.2005, del Ministerio del Interior, que “fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional”;

CONSIDERANDO:

1. Qué, las bases técnicas y administrativas del concurso Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo – Región de Los Lagos 2025, establecen en el numeral 7, sobre calendario y plazos del concurso que, el Gobierno Regional de Los Lagos, podrá definir un plazo de evaluación y publicación de resultados, distinto a lo indicado en las presentes bases. En caso de que esto ocurra, dicha decisión se comunicará oportunamente en el sitio web del Gobierno Regional, o a través de correo electrónico al indicado en el programa como jefe de la iniciativa.
2. Qué, de acuerdo a memorándum N°1 del 8 de mayo de 2025, del profesional de la División de Fomento e Industrias, indica los motivos que justifican el aumento de plazo del concurso por recursos del FRDP, fundados en las complicaciones que se han generado en la plataforma informática dispuesta para la postulación, ya que ésta, no había sido probada en ejercicios anteriores, más los requerimientos de los postulantes de un mayor período de postulación, para generar iniciativas más robustas.
3. Qué, el memorándum electrónico N°649, del 8 de abril de 2025, del jefe de la División de Fomento e Industrias donde instruye se hagan las gestiones necesarias para ampliar el plazo del concurso hasta el 30 de mayo de 2025.

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** las bases técnicas y administrativas del concurso Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo – Región de Los Lagos 2025, en los siguientes términos:

10. Consultas y aclaraciones.

- Donde dice:



Las consultas y/o aclaraciones que puedan surgir en relación con el concurso, deberán formularse a través del correo electrónico mfigueroa@goreloslagos.cl y jplaza@goreloslagos.cl **durante los primeros 30 días corridos**, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de publicación de las presentes bases en la página web del Gobierno Regional de la Región de Los Lagos www.goreloslagos.cl. También se podrán efectuar consultas a través de la plataforma de postulación, las que serán respondidas en el mismo sitio. Se deja establecido que las respuestas a consultas, cuando corresponda, normarán en conjunto con las presentes, las bases del concurso.

- Debe decir:

Las consultas y/o aclaraciones que puedan surgir en relación con el concurso, deberán formularse a través del correo electrónico mfigueroa@goreloslagos.cl y jplaza@goreloslagos.cl **hasta el viernes 30 de mayo de 2025**, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de publicación de las presentes bases en la página web del Gobierno Regional de la Región de Los Lagos www.goreloslagos.cl. También se podrán efectuar consultas a través de la plataforma de postulación, las que serán respondidas en el mismo sitio. Se deja establecido que las respuestas a consultas, cuando corresponda, normarán en conjunto con las presentes, las bases del concurso.

17. Calendario y Plazos del Concurso:

- Donde dice:

ETAPA	PLAZO PROGRAMAS	FECHAS
PRESENTACIÓN Y CONSULTAS	Inicio	Desde la fecha de resolución que aprueba las presentes bases
	Cierre	16 de mayo de 2025 (23:59 hrs.)
ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN TÉCNICA	Resultados admisibilidad y evaluación técnica.	27 junio de 2025
RESULTADOS	Publicación resultados	Julio 2025

- Debe decir:

ETAPA	PLAZO PROGRAMAS	FECHAS
PRESENTACIÓN Y CONSULTAS	Inicio	Desde la fecha de resolución que aprueba las presentes bases
	Cierre	30 de mayo de 2025 (23:59 hrs.)
ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN TÉCNICA	Resultados admisibilidad y evaluación técnica.	Julio de 2025
RESULTADOS	Publicación resultados	Agosto de 2025

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

